

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 10 de junio de 2019.

DIPUTADO PORFIRIO MUÑOZ LEDO
Presidente de la Cámara de Diputados

Intervención durante la Entrega de Resultados sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Perdón que me adelante un momento, pero ando saltando de la planeación a la migración y ahora me toca el siguiente capítulo.

Señor rector de la Universidad; señor presidente de la Comisión de Presupuesto, señora secretaria; amigo coordinador de la mayoría; amigos todos.

En primer término, observar y hacer patente lo que en muy poco tiempo, en realidad menos de dos años, ha avanzado el parlamento abierto. Nosotros estamos interesados también en el gobierno abierto, en el Poder Judicial abierto, creo que hemos avanzado.

Segundo, subrayar la seriedad, la oportunidad, la responsabilidad con la que está actuando esta comisión y todas las comisiones de la Cámara. Yo he sido legislador varias veces y este clima no existían. No es cierto, no que hubiera, no hubiera buenos, muy buenos diputados, pero el sistema de trabajo, nada más veo el rostro de cada quien, están realmente pegados al plan.

No hay propiamente irrupciones, aunque de repente hay observaciones partidarias.

Lo segundo. Nosotros estamos muy atrasados, a propósito de Cepal que tiene un gran libro sobre esto, en el sistema hacendario en su conjunto, pero muy muy atrasados. Nosotros necesitamos una cuarta convención nacional fiscal porque las últimas que hubo, sobre todo la del 78, la Ley de Coordinación, fueron muy desiguales, muy poco consultadas.

Qué bueno que estén aquí los representantes también de los sectores productivos.

¿Qué entendemos? Y tomo lo que has dicho, el tema de la corrupción. Tenemos las cifras, no son secretas, ahí están, lo que es evasión, sí; lo que es engaño, sí; y lo que es perdón, y lo que es ineficiencia en cobrar, las cifras son transparentes; se nos va una cantidad espantosa.

Yo quiero subrayar un punto. La estructura hacendaria del país es realmente atrasada, que se compone -según yo lo entiendo en mis estudios sobre la reforma del Estado- primero, qué impuestos se cobran, si se cobran; segundo, quiénes lo cobran, o sea, federal, local, estatal; cómo los cobran, es otro punto.

Luego, cuál es la estructura del gasto, inversión, gasto, otros financiamientos antes; y, por último, algo que es particularmente importante, la estructura y eficacia de la administración que los gasta, que es otro de los peores defectos.

Bueno, yo creo que es un intento muy serio y que se hace en torno a un Plan Nacional de Desarrollo que requiere de este contexto para poder llevarse a cabo.

Un presupuesto es un plan con números, si el Plan no tiene números, se queda en el vacío y si los números no tienen plan, son inútiles.

Entonces, me felicito por esta iniciativa y auguro una mejoría constante de este capítulo central de la economía nacional y, evidentemente, el bajo crecimiento de los últimos años se debe en gran medida a estas fallas fundamentales de la hacienda pública.

Muchas gracias.

--ooOoo--